



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

454244
de

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 587
QUILLÓN, martes 31 mayo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CARES CONCHA YULISA JOHANNE Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:786.798

Y SON:SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, DR. ALBERTO GYHRA SOTO MES DE MAYO/2022. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.:22 Y 117 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FOFAR/2022. EN DECRETO DE PAGO 116 SE ANEXARON DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 896.636

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° 975219

FECHA DE PAGO

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

DEPTO. de Salud

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME